

**DISPOSICION N° 100/20-
NEUQUEN, 21 de Febrero de 2.020.-**

Visto:

El Expediente OE N° 7869-C-2019 y;

Que, por un error involuntario en el Artículo 1º) de la Disposición N° 30/20, de fecha 09 de Enero de 2.020, se consigno: "RENUÉVASE la licencia de Taxi, identificada con el número de Interno N° 451 designando la misma en Parada N° 21, ubicada en calle Diag. Alvear y Avda Argentina, Licencia Comercial N° 040165 a favor del Sr. CIFUENTES, CESAR EMILIO D.N.I. N° 26.541.409, por el término de cinco (5) años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12.546;

Por ello:

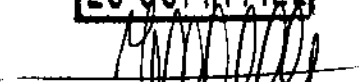
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTICULO 1º): MODIFICAR la parte pertinente de la Disposición N° 30/20 de fecha 09 de Enero de 2.020 de la siguiente manera: "RENUÉVESE" la licencia de Taxi, identificada con el número de Interno N° 451 designando en Parada N° 11 ubicada en calle Diag. Alvear y Avda Argentina a favor del Sr. CIFUENTES, CESAR EMILIO D.N.I. N° 26.541.409, por el término de cinco (5) años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12.546; de acuerdo al considerando expuesto en la presente Disposición.-

ARTICULO 2º): NOTIFIQUESE, REGISTRESE, publíquese, cúmplase de ----- conformidad, Dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.-

ES COPIA FIEL


ALEJANDRA
Jefa de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte


GUTCHAUQUE GERARDO
Director General de Transporte
Subsecretaría de Transporte
Secretaría de Movilidad

Terminal de Ómnibus Neuquén - Puerta A
Tel 4361350 int 2547
www.ciudadeneuquen.gob.ar

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2310
Fecha 24 / 11 / 2020